



MASSOTTI
Conservatorio
Superior de Música
de Murcia



Región de Murcia

CONSERVATORIO SUPERIOR DE MÚSICA

“MANUEL MASSOTTI LITTEL”

MURCIA

GUÍA DOCENTE ORNAMENTACIÓN E IMPROVISACIÓN I Y II

CURSO ACADÉMICO 2023/2024

Murcia, 10 de julio de 2023



ÍNDICE

- I) Identificación de la asignatura**
- II) Presentación**
- III) Marco Normativo**
- IV) Competencias**
- V) Contenidos y temporalización**
- VI) Volumen de trabajo**
- VII) Metodología**
- VIII) Evaluación**
 - a. Actividades evaluables**
 - b. Criterios de evaluación**
 - c. Instrumentos de evaluación**
 - d. Criterios de calificación**
 - e. Matrícula de honor**
 - f. Faltas de asistencia y pérdida de la evaluación continua**
- IX) Recursos y materiales didácticos**
- X) Profesorado**



1. Identificación de la asignatura

TITULACIÓN: Título Superior de Música

ESPECIALIDAD: Interpretación

MODALIDAD: Flauta de pico

ASIGNATURA: Ornamentación e improvisación

PROFESOR/ES: Gonzalo Alonso Osma

Tipo	<i>FORMACIÓN ESPECÍFICA DE LA ESPECIALIDAD</i>
Materia estatal	<i>FORMACIÓN INSTRUMENTAL COMPLEMENTARIA</i>
Periodo de impartición	<i>CURSO COMPLETO</i>
Créditos ECTS	<i>4 POR CURSO</i>
Número de horas por crédito	<i>28</i>
Horas lectivas semanales	<i>1,5h</i>
Idioma en el que se imparte	ESPAÑOL (SI FUERA PRECISO: INGLÉS, PORTUGUÉS O ALEMÁN)
Departamento	<i>MÚSICA ANTIGUA, PEDAGOGÍA Y CANTO</i>

2. Presentación:

Todo músico que se precie que se dedique a la música antigua, esto es, música desde la época medieval al barroco tardío, debe ser conocedor de las técnicas que se usaban entonces para “adornar” una melodía. A esta práctica se le llama ornamentación y se trata de rellenar o decorar una melodía con un sentido. No vale poner notas por poner, hay que tener en cuenta tanto la línea melódica como la tonalidad y el movimiento de las demás voces. Ornamentar tiene varios sinónimos, tal vez el más famoso y el más usado por los tratadistas de la época es el de glosar, un término que se usa mucho en los tratados renacentistas. En esta asignatura de dos años nos centraremos el primer año en la ornamentación, dejando el apartado de improvisación para el segundo curso ya que para improvisar se requieren de conocimientos previos de ornamentación. Mediante la improvisación los alumnos serán capaces de crear con



su propio criterio melodías que encajen a la perfección con un bajo y que tengan sentido usando la ornamentación del año anterior como base.

3. Marco normativo:

- Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.

- Real Decreto 1614/2009, de 26 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas artísticas superiores reguladas por la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.

- Real Decreto 631/2010, de 14 de mayo, por el que se regula el contenido básico de las enseñanzas artísticas superiores de Grado en Música establecidas en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.

- Resolución de 25 de julio de 2013, de la Dirección General de Formación Profesional y Educación de Personas Adultas, por la que se establece para la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia el plan de estudios y la ordenación de los estudios superiores de Música, se completan los planes de estudios iniciados en los años académicos 2010-2011 y 2011-2012 y se regula la prueba específica de acceso (BORM de 16 de agosto de 2013).



4. Competencias:

COMPETENCIAS TRANSVERSALES

- CT1. Organizar y planificar el trabajo de forma eficiente y motivadora.
- CT3. Solucionar problemas y tomar decisiones que respondan a los objetivos del trabajo que se realiza.
- CT4. Utilizar eficientemente las tecnologías de la información y la comunicación.
- CT5. Comprender y utilizar, al menos, una lengua extranjera en el ámbito de su desarrollo profesional
- CT6. Realizar autocrítica hacia el propio desempeño profesional e interpersonal.
- CT13. Buscar la excelencia y la calidad en su actividad profesional.
- CT15. Trabajar de forma autónoma y valorar la importancia de la iniciativa y el espíritu emprendedor en el ejercicio profesional.

COMPETENCIAS GENERALES

- CG1. Conocer los principios teóricos de la música y haber desarrollado adecuadamente aptitudes para el reconocimiento, la comprensión y la memorización del material musical.
- CG2. Mostrar aptitudes adecuadas para la lectura, improvisación, creación y recreación musical.
- CG3. Producir e interpretar correctamente la notación gráfica de textos musicales.
- CG5. Conocer los recursos tecnológicos propios de su campo de actividad y sus aplicaciones en la música preparándose para asimilar las novedades que se produzcan en él.
- CG7. Demostrar capacidad para interactuar musicalmente en diferentes tipos de proyectos musicales participativos.
- CG8. Aplicar los métodos de trabajo más apropiados para superar los retos que se le presenten en el terreno del estudio personal y en la práctica musical colectiva.
- CG10. Argumentar y expresar verbalmente sus puntos de vista sobre conceptos musicales diversos.



- CG14. Conocer el desarrollo histórico de la música en sus diferentes tradiciones, desde una perspectiva crítica que sitúe el desarrollo del arte musical en un contexto social y cultural.
- CG15. Tener un amplio conocimiento de las obras más representativas de la literatura histórica y analítica de la música.
- CG17. Estar familiarizado con los diferentes estilos y prácticas musicales que le permitan entender, en un contexto cultural más amplio, su propio campo de actividad y enriquecerlo.
- CG21. Crear y dar forma a sus propios conceptos artísticos habiendo desarrollado la capacidad de expresarse a través de ellos a partir de técnicas y recursos asimilados.
- CG22. Disponer de recursos musicales amplios y diversos para poder crear o adaptar piezas musicales así como improvisar en distintos contextos a partir del conocimiento de estilos, formatos, técnicas, tendencias y lenguajes diversos.
- CG23. Valorar la creación musical como la acción de dar forma sonora a un pensamiento estructural rico y complejo.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS DE LA ESPECIALIDAD DE INTERPRETACIÓN

- CEI1. Interpretar el repertorio significativo de su especialidad tratando de manera adecuada los aspectos que lo identifican en su diversidad estilística.
- CEI2. Construir una idea interpretativa coherente y propia.
- CEI4. Expresarse musicalmente con su Instrumento/Voz de manera fundamentada en el conocimiento y dominio en la técnica instrumental y corporal, así como en las características acústicas, organológicas y en las variantes estilísticas.
- CEI5. Comunicar, como intérprete, las estructuras, ideas y materiales musicales con rigor.
- CEI7. Desarrollar aptitudes para la lectura e improvisación sobre el material musical.



5. Contenidos y temporalización

Usaremos el primer cuatrimestre de ambos cursos para centrarnos en la gran base de la ornamentación como es la ornamentación renacentista. Dependiendo del número de alumnos se adecuarán los contenidos pero siempre centrándonos en los dos grandes bloques en los que separamos el año, un primer bloque de renacimiento y el segundo de barroco.

En el segundo año se llevará la misma temática solo que no se hará tanto incapié en aprender los ornamentos ya que se habrán aprendido en el primero.

ORNAMENTACIÓN E IMPROVISACIÓN 1

- Tratado de Glossas de Diego Ortiz
- Ornamentar un madrigal a varias voces usando solo este tratado como herramienta de consulta.
- La Fontegara de Silvestro Ganassi
- Ornamentar un madrigal a varias voces usando solo este segundo tratado como herramienta de consulta
- Comparar ambas ornamentaciones
- Ornamentar un madrigal a varias voces usando los dos tratados
- Ornamentos según Muffat
- Ornamentar Adagios ingleses, alemanes o italianos
- Ornamentos según Hottetterre
- Ornamentar Adagios franceses
- Ornamentos Italianos según Corelli
- Ornamentar Adagios italianos
- Ornamentos alemanes según Bach
- Ornamentar Adagios alemanes
- Otros tratados de ornamentación



ORNAMENTACIÓN E IMPROVISACIÓN 2

El segundo curso será igual que el primero pero sin tener como pilar principal la ornamentación. Por lo tanto una vez se repasen los conceptos del año anterior nos centraremos en:

- Improvisar sobre bajos renacentistas usando como libro base el Tratado de Glossas de Diego Ortiz.
- Escucha de ejemplos de ornamentaciones e improvisaciones
- Usar fragmentos de los bajos de Adagios barrocos

Dependiendo del número y tipo de instrumentos disponibles por el alumnado estos contenidos podrán variar en su orden siempre que se complete antes o después todo el repertorio propuesto ya sea añadiendo o acortando contenidos.

6. Volumen de trabajo:

Clases con el profesor	42 horas
Audiciones privadas para el resto de la clase	15 horas
Escucha de ejemplos	110 horas
Trabajo individual	45 horas
Total de horas de trabajo del estudiante	112 horas



7. Metodología:

Los alumnos facilitarán los deberes que se hayan mandado para ornamentar en casa al profesor y se comprobarán en clase tocando entre todos a modo de “consort”. Se harán las correcciones pertinentes y se pasará a la siguiente lección según convenga.

Una vez hecha esta primera fase se leerán los ornamentos del tratado que corresponda para que los alumnos se familiaricen con ellos de cara a ornamentar la siguiente pieza.

Las clases se realizarán hasta un ratio de 1-5, es decir, un máximo de 5 alumnos por clase. Si es preciso se usarán los recursos tecnológicos del aula ya sea para buscar partituras o incluso escuchar ejemplos o versiones de las obras que se trabajen.

8. Evaluación:

ACTIVIDADES EVALUABLES

LECCIÓN SEMANAL

En la lección semanal se desarrollan los contenidos y mediante la observación y la escucha se evalúan dichos contenidos. Se resuelven también posibles dudas del alumnado así como propuestas que ellos mismos tengan sobre casos concretos siempre relacionados con la asignatura. Este apartado constituye el 50% de la nota. Es obligatorio asistir al 80% de las sesiones, en caso contrario se pierde el derecho a la evaluación continua.

TRABAJO INDIVIDUAL

Para poder aprovechar las lecciones con el profesor, el alumno o alumna deberá dedicar todo el tiempo necesario a estudiar los temas y aspectos que necesita y que han sido demandados por el profesor. Esta parte constituye el otro 50% de la nota final, aunque puede que sea el apartado más importante.



CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Se valorará el uso de todo tipo de ornamentos, de una forma variada y que tenga un sentido melódico acorde a la obra que se esté ornamentando independientemente de la dificultad.

Se evaluarán las distintas competencias según se vayan alcanzando y el desarrollo de los contenidos. El trabajo en clase y la realización de las tareas será donde el profesor vea todos estos aspectos.

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

1. Se evaluará tanto el proceso de enseñanza-aprendizaje a lo largo de todas las clases con el alumno como el resultado final.
2. Se evaluará el trabajo en casa

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La calificación de la asignatura será una única nota recogida a lo largo de todo el curso. Será necesario alcanzar el 5 para superar la asignatura y no podrá tener más de un decimal.

Basándonos en lo establecido en el artículo 5 del Real Decreto 1614/2009, de 26 de octubre, estas serán las calificaciones:

De 0,0 a 4,9 Suspenso

5,0 a 6,9 Aprobado

7,0 a 8,9 Notable

9,0 a 10,0 sobresaliente

Solo se podrá optar a matrícula de honor si la calificación alcanza el sobresaliente. En cuyo caso y para su obtención habrá que realizar un examen extra.



MATRÍCULA DE HONOR

Los alumnos que opten a matrícula de honor deberán realizar un examen el cual constará en la ornamentación sin el uso de ningún tratado, de una extensión no demasiado larga (de unos 16 compases). Este examen se llevará a cabo a finales de junio una vez el departamento haya aprobado la propuesta de matrícula para ese alumno.

FALTAS DE ASISTENCIA Y PÉRDIDA DE LA EVALUACIÓN CONTINUA

La asistencia a las clases tienen carácter obligatorio. Las faltas de asistencia, así como los retrasos (2 retrasos equivalen a una falta), influirán en la nota. Se considera retraso a llegar más de 10 minutos tarde a la clase. Estas faltas y retrasos quedarán registradas en Plumier XXI. Los alumnos que falten a más del 80% de las clases perderán el derecho a la evaluación continua y aparecerá como “No presentado” en la evaluación final.

Para superar el curso tendrán que hacer un examen de recuperación que se celebrará en las fechas previstas por el calendario lectivo oficial (junio)

El contenido y el tipo de examen serán establecidos por el profesor dependiendo de cada caso particular.

En todos los casos la calificación máxima en este examen no superará el aprobado de 6,9.



9. Recursos y materiales didácticos:

Para poder realizar todo lo que hay planeado es necesario que como mínimo el alumno cuente con un instrumento con el que interpretar las ornamentaciones.

BIBLIOGRAFÍA

BACH JOHANN SEBASTIAN, Ejemplos extraídos de varias piezas

CORELLI, A., Sonatas Op. 5, Bd. 1 y 2. Ed. Noetzel 3558 y 3539

DALLA CASA, G., AND BASSANO, G., Divisions on Chansons I a III. Ed. London Pro Musica REP3, REP5 y REP8

ORTIZ DIEGO, Tratado de Glossas

GANASSI SILVESTRO, Opera intitulata Fontegara, Venice 1535

HOTTETERRE JACQUES, Principes de la flûte, Bärenreiter

QUANTZ, J. J. (1752), Ensayo de un método para tocar la flauta travesera, Madrid, 2015.

RECURSOS DE INTERNET

Aula de consulta del Departamento de Música Antigua del Conservatorio de Murcia:

http://www.csmmurcia.com/musica_antigua/index.htm.

Recorder Home Page

Recorder Fingerings

Historical recorder fingering charts

<http://www.primeresearch.ch/>

<http://www.recordersummit.com/>

The Recorder Magazine

<http://www.jstor.com>

<http://www.primeresearch.ch/>

https://imslp.org/wiki/Main_Page



10. Profesorado:

Nombre y apellidos:

Gonzalo Alonso Osma

E-mail:

gonzalonsosma@hotmail.com

Departamento:

Música antigua, pedagogía y canto

Categoría:

Profesor

Titulación académica:

- Título superior de música especialidad flauta de pico por la Escola Superior de Música e Artes do Espectáculo (ESMAE). Porto, Portugal.
- Máster in Musik Performance por la Hochschule der Künste Bern (HKB). Berna, Suiza.
- Máster en Enseñanzas Artísticas de Interpretación Musical e Investigación Performativa (MEC).
- Máster en Musicología, Educación Musical e Interpretación de la Música Antigua por la Universidad Autónoma de Barcelona (UAB).
- Máster Universitario en Formación del Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional, Enseñanza de Idiomas y Enseñanzas Artísticas por la Universidad de Murcia (UM).